



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica Técnica

DGAAT OF. 0160./18

C. Mtro. Martín Augusto Pérez Panes
Director de la Facultad de Ingeniería, U.V.
Ciudad Mendoza, Ver.

Por este conducto me permito informar a usted de la manera más atenta, y en apego a lo establecido en la convocatoria para ocupar plaza de **DOCENTE DE ASIGNATURA** emitida el **08 de Diciembre 2017**, el nombre de los concursantes que fueron examinados ante el Jurado designado por el H. Consejo Técnico de la Facultad a su cargo, previa revisión y análisis del dictamen emitido por el Jurado, esta Dirección General del Área Académica Técnica, no tiene inconveniente en avalar dicho dictamen, dando así cumplimiento a lo establecido en los Artículos 58, 59, 60, 61 y 63 del Estatuto de Personal Académico vigente, por lo que se autoriza la publicación por **tres días hábiles**, los siguientes resultados a partir de la fecha.

RESULTADOS

FACULTAD: **INGENIERÍA** CARRERA: **ING. ELÉCTRICA**
CAMPUS: **ORIZABA-CÓRDOBA** PERIODO: **FEB – JUL 18**
SISTEMA: **ESCOLARIZADO**

EXPERIENCIA EDUCATIVA	HRS.	SECC.	TIPO CONTRT.	CONCURSANTE	PUNTOS OBTENIDOS	RESULTADO	OBSERVACIONES
GENERADORES Y MOTORES DE CORRIENTE ALTERNA	5	SEC1	IOD	MARIO SILVA VILLEGAS	714.00	FAVORABLE	----

Así mismo una vez cubierto lo dispuesto en el Artículo 67 del ordenamiento antes citado, deberá enviar a la Dirección General del Área Académica Técnica, el formato de ingreso al servicio (Propuesta-Movimiento ARH-GE-F-03) correspondiente, debidamente requisitado; destacando que los problemas laborales derivados del incumplimiento a lo anterior, serán su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa-Eqz., Ver., ENERO 29 de 2018


DR. ÁNGEL EDUARDO GASCA HERRERA
Director General

Teléfonos: